



CONSERVACION DEL PATRIMONIO FARMACEUTICO DE HERENCIA ESPAÑOLA EN PUERTO RICO, 100 AÑOS DESPUES

Vélez, Ana E¹; Fábregas, Sandra M²
Escuela de Farmacia, Universidad de Puerto Rico

Resumen

En este trabajo se examina el patrimonio farmacéutico español que subiste en Puerto Rico, después de más de 100 años de terminada la soberanía española. A la luz de la legislación existente y de las colecciones que se exhiben en tres museos, se hace evidente que los 405 años de la Institucionalidad española en la Isla dejó una huella que sigue formando parte de la vida cotidiana de los puertorriqueños del siglo XXI.

Introducción:

Hasta casi 30 años después de la invasión norteamericana, en Puerto Rico los propietarios de farmacias eran, por ley, farmacéuticos. Esta disposición fue tachada de inconstitucional en 1927 bajo el gobierno de Estados Unidos. Además, desde 1938 las nuevas autoridades de la Isla legislaron en el sentido de que para ejercer la profesión era obligatorio pertenecer al Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico. Desde 1972 se ha legislado para imponer precios máximos a los medicamentos de receta de mayor venta. No menos importante es la legislación que normaba la planificación ordenada de los establecimientos de farmacias, el cual durante 26 años (1979-2005) se circunscribió al radio de una milla respecto de cualquiera otra farmacia. Sin duda, el espíritu de esas ordenanzas tiene sus raíces en legislación española.¹

Teniendo en cuenta este trasfondo-evidente en varias investigaciones sobre la historia de la farmacia en Puerto Rico² -las autoras de este trabajo procedieron a estudiar el patrimonio farmacéutico de influencia española en la Isla, y los museos fueron un punto de partida. Se evidencia la existencia de 115 Museos en Puerto Rico³,

¹ Catedrática y Directora del Museo de Farmacia y Jardín de Plantas Medicinales de la Escuela de Farmacia, de la Universidad de Puerto Rico

² Catedrática y Curadora de la Colección Histórica del Museo de Farmacia y Jardín de Plantas Medicinales de la Escuela de Farmacia, Universidad de Puerto Rico



Los Museos y el Patrimonio Farmacéutico en Puerto Rico

Los Museos son el lugar idóneo para identificar el patrimonio o legado de cualquier sector o actividad social de importancia, y la gestión farmacéutica en Puerto Rico no es la excepción. El hecho de que en Puerto Rico se estableciera la primera farmacia de América - creada mediante Real Orden de la Corona Española, precisamente con la llegada del boticario sevillano Hernando de Torres en 1512- demuestra que la presencia de la actividad farmacéutica ocupaba, como al presente, un lugar importantísimo no solo para la gestión sanitaria sino para la cultura nacional puertorriqueña.⁴ En éste último renglón hay que traer a colación de modo muy especial las tertulias que se desarrollaba en la rebotica a mediados del siglo XIX, y en las cuales se gestaron los fundamentos de los partidos políticos de aquel entonces amén de muchas actividades culturales y sociales determinantes en la vida del país.⁵

Para identificar las iniciativas de conservación del patrimonio farmacéutico en Puerto Rico, las autoras de éste trabajo utilizaron, como punto de partida el proyecto de desarrollo del Museo “Dr. Luis Torres Díaz,” de la Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico, contando con el apoyo de la Vice Presidencia de Asuntos Académicos. Para la identificación de los elementos de herencia española, se consultó la bibliografía disponible relacionada con el período que va de los siglos XVI al XIX⁶ en lo que atañe a los temas de la farmacia puertorriqueña y la española, período para el cual la nuestra Farmacia estaba regida por la legislación de España. Por ejemplo, conocíamos de antemano datos como que en España, las Ordenanzas de Farmacia de 1860 establecían que la oficina de farmacia debía tener al menos tres piezas bien diferenciadas: una destinada a la expedición o venta de los medicamentos, otra para la elaboración y una tercera para la conservación de los mismos.⁷

Huellas del patrimonio Farmacéutico Español en Puerto Rico

En el marco de referencia que teníamos de investigaciones previas relacionadas al período del gobierno español en Puerto Rico y su influencia en las instituciones sanitarias



(que incluyeron Farmacia), identificamos en una primera fase tres Museos que conservan y exponen patrimonio farmacéutico que, según las investigadoras entienden, es eminentemente español. Tales museos son: (1) el Museo de la Conquista y Colonización de Puerto Rico, (2) el Museo de la Farmacia del Instituto de Cultura Puertorriqueña⁸ y (3) el Museo de Farmacia Dr. Luis Torres Díaz.⁹

El Museo de la Conquista y la Colonización de Puerto Rico está ubicado en los terrenos donde se conservan los cimientos de la casa de piedra y mampostería de Don Juan Ponce de León,¹⁰ también conocidos como Ruinas de Caparra. Se afirma que la botica de 1512¹¹ pudo haber sido establecida en Caparra, que fue el primer poblado en la Isla y fue allí, entre otros utensilios fruto de excavaciones arqueológicas realizadas en 1935, donde fueron encontrados varios botes de farmacia.¹²

En su interés por la conservación y divulgación del patrimonio farmacéutico, el Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico compró una colección de botes y otros artefactos farmacéuticos a la Farmacia Planellas, que operaba en el pueblo de Cayey¹³ cuya existencia se remonta al 1887¹⁴, tal colección fue donada al Instituto de Cultura Puertorriqueña para impulsar la fundación del **Museo de la Farmacia Puertorriqueña** en 1969. Este museo originalmente fue ubicado en la Casa de los Contrafuertes, contigua a la Plaza San José del Viejo San Juan. En 1997, cuando el Instituto consideró cerrar permanentemente el museo, el Colegio de Farmacéuticos abogó por su permanencia y colaboró en el traslado en 2001 hacia su ubicación actual, en la Calle Fortaleza, Esquina con el Callejón de la Capilla. Sus instalaciones ocupan el primer piso de un edificio que en su segundo piso alberga el Museo de la Familia Puertorriqueña. Esta disposición de los ámbitos recrea el modo en que se integraba la gestión farmacéutica con el área de vivienda en el San Juan de aquella época: Farmacia y hogar del boticario en el mismo edificio. **El Museo de la Farmacia Puertorriqueña** recrea una botica de finales del siglo XIX, con mobiliario de madera que incluye gavetas (para conservar drogas) y tablillas sobre las que se exponen una colección de botes de farmacia de cristal o porcelana que se identifican con dibujos específicos de la planta y con el nombre en latín de la planta medicinal de la cual se extrae la droga cruda que contenían. Destaca en el local una mesa alta de trabajo sobre la cual se exhibe un “Ojo de Boticario”, una balanza y una



antigua caja registradora. Incluye el Museo un área al fondo (o rebotica) con morteros y otros utensilios farmacéuticos para la preparación y conservación de fórmulas. En la entrada se ha añadido una mesa con sillas y un letrero que reza: “Botica Babel”, para recordar una de las primeras boticas establecidas en San Juan durante el siglo XIX; esa botica fue un centro neurálgico de la vida política nacional pues en ella se llevaron a cabo tertulias sociales y conspiraciones políticas que llegaron a ser consideradas amenazantes para el gobierno español y le merecieron una amonestación a su dueño, el distinguido boticario sanjuanero Don Tomás Babel. En resumen, la apariencia de nuestro **Museo** nos recuerda la típica estructura de la farmacia española, especialmente en lo que se refiere al mostrador con su caja registradora, la baranda de balaustres y la parafernalia de la época como: balanzas y morteros, según se evidencia en la historiografía española relacionada con la Farmacia:

Se recuerdan las largas estanterías tallada en madera con tope de mármol y puertas en cristal donde se contenían los envases de plantas y productos medicinales. En el centro se ubicaba una mesa a modo de mostrador que también servía como espacio donde el boticario elaboraba los medicamentos para ser dispensados al público. En esta área se solía tener una caja registradora y una caja fuerte para guardar medicamentos controlados. Frente a la mesa se encontraba una baranda de balaustres que separaba la mesa de despacho y la rebotica del resto del local. La rebotica o trasbotica se encontraba al fondo del espacio, la misma se comunicaba con el área de dispensación de medicamentos por una puerta. La rebotica funcionaba para preparar y conservar los medicamentos. En este lugar se guardaba la parafernalia utilizada por el farmacéutico como: balanzas, morteros, pildoreros, cacheteros, prensas, plegadoras de papel, botellas y todos los utensilios para la confección de medicamentos y su prescripción. Además, la rebotica era el lugar donde se solían reunir en tertulias las personas más influyentes del pueblo. El área de recibidor era la entrada a la botica, y solía tener varias puertas para mayor acceso, movimiento y ventilación. En esta zona se ubicaban unos bancos pues en ocasiones los medicamentos tenían que ser preparados al instante y su confección tardaba en realizarse teniendo así que permanecer un tiempo en espera.¹⁵

El tercer y último establecimiento histórico farmacéutico estudiado por las autoras es el que originalmente se denominó **Museo de Farmacia**, el cual fue fundado el 15 de diciembre de 1954 bajo el Decanato del Dr. Luis Torres Díaz, en el entonces Colegio de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico,¹⁶ ubicado en el Recinto de Río Piedras. La colección principal de botes de farmacia fue comprada a la *Farmacia Central* del pueblo de Utuado¹⁷ y perteneció al primer profesor de farmacia del Colegio de Farmacia de la



Universidad de Puerto Rico, Don J. Federico Legrand.¹⁸ En dicho Museo se exhibe una colección más heterogénea de botes que pertenecieron al Dr. Luis Torres Díaz, y otras colecciones menores. Además, alberga la colección de botes de farmacia de porcelana más grande en exhibición en Puerto Rico, con ilustraciones de plantas medicinales a color, pintadas a mano y con su nombre botánico en latín. Es digno de mencionar el mobiliario de ese museo, pues es representativo de una farmacia de finales de siglo XIX; en el que se incluye una mesa de trabajo adecuadamente separada por balaustres de la sala de espera, que está provista por dos bancas. Además, se ha acondicionado la rebotica con otra colección de drogas crudas, reactivos e ingredientes, apropiadamente colocados en diversos tipos de frascos de cristal. No menos importantes son los artefactos farmacéuticos en exhibición, tales como balanzas, morteros, un pildorero, un capsulador amiláceo, más varias recetas; farmacopeas; ojos de boticario; medicamentos patentizados; que datan del período de la Farmacia española en la Isla..

Esfuerzos para conservar el patrimonio farmacéutico en Puerto Rico de origen español

En este estudio se analizaron de manera particular los esfuerzos hacia el desarrollo del **Museo de Farmacia “Dr. Luis Torres Díaz,”** sus procesos, sus logros y sus proyecciones, así como los correspondientes al **Museo de la Farmacia** del Instituto de Cultura. En ambos casos se evidencian esfuerzos significativos para la conservación del patrimonio farmacéutico heredado directamente del período español en Puerto Rico.

Tanto en el **Museo de Farmacia “Dr. Luis Torres Díaz”**, como el museo que opera el Instituto de Cultura Puertorriqueña se conservan elementos propios de la gestión farmacéutica en la Isla bajo el gobierno español de la segunda mitad del siglo XIX y que concuerdan en un más de un 50% con las descripciones que se han hecho de la farmacia española del siglo XIX, así en cuanto a estructura física como en lo referido a la parafernalia farmacéutica. En ambos casos se evidencia una gestión sostenida del sector público como el académico; tal es el caso de la Universidad de Puerto Rico; también son evidentes las alianzas del sector público con el privado, muestra de ello es el binomio constituido por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Colegio de Farmacéuticos de



Puerto Rico en el afán de conservar y promover el mencionado patrimonio. De forma muy especial destacamos los grandes esfuerzos que se realizan el pro de lo que será el nuevo **Museo de Farmacia y Plantas Medicinales** de la Escuela de Farmacia, que articulará las actividades de investigación, preservación y educación sobre la colección histórica del anterior **Museo de Farmacia “Dr. Luis Torres Díaz”**, con la colección de plantas vivas y el herbario que mantenía la Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico desde 1936 en el Jardín de Plantas Medicinales. Este, desde el 2007, cuenta con una especialista en museos a tiempo completo, una Directora y dos curadores y actualmente se enfila hacia el pleno desarrollo como un museo “acreditable” por la Asociación Americana de Museos (AMM); su acreditación que implicaría el reconocimiento de que responde a los más altos estándares profesionales y cumple su responsabilidad social. Esto, indudablemente, le facilitará la obtención de fondos, donaciones y préstamos y le permitirá atraer más visitantes, investigadores y educadores, todo lo cual promoverá de forma más adecuada su desarrollo y mejoramiento constante.

Comentario final

Estas iniciativas han contribuido significativamente a la conservación del patrimonio farmacéutico de herencia española en Puerto Rico y deben continuar siendo apoyadas como estrategia de servicio, investigación y enseñanza en áreas de culturales, profesionales y antropológicas.

A pesar de haber transcurrido más de un siglo desde el fin de la soberanía española en la Isla, es innegable el interés de conservar el patrimonio farmacéutico español, principalmente en el **Museo de Farmacia “Dr. Luis Torres Díaz”**, que habiendo sido fundado en 1954, hoy por hoy tiene la colección más grande en exhibición en Puerto Rico de albarellos y otros botes de farmacia de porcelana, además de otros objetos relacionados a la profesión,



¹ VELEZ CARRASQUILLO, Ana. Influence of Spanish Heritage in the Regulation and Practice of Pharmacy in Puerto Rico. American Institute of the History of Pharmacy Session. American Pharmacy Association Annual Meeting, San Antonio, Texas. March 1999.

² FABREGAS TROCHE, Sandra, VELEZ CARRASQUILLO, Ana; RODRIGUEZ, R. *Influencia española en la farmacia puertorriqueña*, presentado en "V Congreso Iberoamericano de Farmacia, Alicante, España Mayo 1992.: FABREGAS TROCHE, Sandra. *La Institucionalización de la Farmacia en Puerto Rico*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados. 2003.

³ Asociación de Museos de Puerto Rico, Listado de Museos Afiliados. 2009.

⁴ FABREGAS TROCHE, Sandra. *La Institucionalización...* Op.cit., 2003.

⁵ FABREGAS TROCHE, Sandra. La Contribución de la Farmacia a la Sociedad Puertorriqueña, *Revista Farmacéutica de Puerto Rico*, 1993.p.50

⁶ En éste período la farmacia puertorriqueña estuvo regida por legislación española., TORRES DIAZ, Luis. *Breve Historia de la Farmacia*. Madison, Wisconsin. American Institute of the History of Pharmacy y Editorial de la Universidad de Puerto Rico. 1951. FABREGAS TROCHE, Sandra. Puerto Rico: escenario de la primera farmacia de América, *Cultura*. Año 6, num.13, Diciembre 2002, p.11.

⁷ LOPEZ DIAZ, María Teresa. *La Farmacia y el Arte de Curar*. Universidad de Sevilla. Fundación El Monte. 1999. p.22.

⁸ En alianza con el Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico. Reglamento Patronato del Museo de la Farmacia Puertorriqueña. 2000

⁹ TORRES DIAZ, Luis. El Museo como instrumento de enseñanza en los sistemas modernos. *Revista Farmacéutica de Puerto Rico*. Octubre 1956, p..33.

¹⁰ Primer Gobernador de Puerto Rico.

¹¹ FABREGAS TROCHE, Sandra. *La Institucionalización de la Farmacia...* Op.cit.p.63.

¹² HOSTOS, Adolfo. *Historia de San Juan-Ciudad Murada*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1966.p.350.

¹³ Pueblo en el centro de la Isla.

¹⁴ D. Miguel Planellas, farmacéutico, estableció esta farmacia el 12 de febrero de 1875, la que además ofrecía servicios a la Beneficencia Municipal. FABREGAS TROCHE, Sandra. *La Institucionalización de la Farmacia en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico. 2003.p.168.

¹⁵ LOPEZ DIAZ, MARIA TERESA. *La Farmacia...* Op.cit.1999., p..22

¹⁶ Desde 1986 cambio su nombre a: Escuela de Farmacia.

¹⁷ Farmacia de finales del Siglo XIX en la región noroeste de la Isla.

¹⁸ Ejerció a partir de 1913. TORRES DIAZ, LUIS. *Breve Historia de la Farmacia ...op.cit.*, 1951.p.30